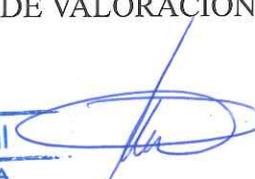


De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 5 de octubre de 2017 (DOE. Núm. 201 de 19 de octubre de 2017), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la Categoría de Enfermero/a Especialista de Salud Mental, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 1 de febrero de 2018 a las 11:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 15 de enero de 2018

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Servicio
Extremeño
de Salud

Secretaría General
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Eva María Ansola Vega.